

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
242	1 Septiembre 1964	Decreto	Obras	

la
 la
 la
 da
 75

 qu
 S
 M
 Co
 19
 55
 Qu
 te
 70
 70
 70



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Lículis; D^a Teresa Pare Carbonell, 581/258, vallar solar en la calle Ignacio Iglesias, en una longitud de 13 mts, en la finca s/n; D. Beodor Planchant Estapé, 750/353, canviar ventana en estado ruinoso de las mismas medidas en la calle Ricomá, 99; D. Juan Jubany Clapés, 759/352, renovar fachada en la C/ España, 54.

El Alcalde.

Diots los expedients de obras menors instats per los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del S. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: D^a Angela Fontcuberta Quintana 581/258 cambiar el lavadero sito en la calle Plaza Jose Antonio 13; D. Leopoldo de Argila 788/367 colocar lavabo y hacer tubería hasta la existente en la acera en Avda de la Victoria 60; D^a Asunción Viladot Rozano 789/368 arreglar goteras en tejado calle Murillo 55; D. Indro Soldevila Castilla 795/369 abrir una ventana en la parte posterior de la calle Poniente 19; D^a Maria Font Barbany 796/370 cambiar puerta en tabique interior sito en Plaza

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
213	1 Septiembre 1964	Decreto	Colocar letras luminosas	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Perfina 8; D^a Carolina Godayl 798/371 tapar goteras al
terrado en la calle Generalísimo 146; D. M. Castañer net 799/372
ampliación comedor y sanitario en Avda Generalísimo 82;
D. Esteban Gibau Maspons 802/373 embaldosar 50 m² cons-
truir dos tabiques y arcos de arco en T. y Bages s/n. D.
Francisco Garcia Ortega 805/375 reforma banco cocina en la
calle Fomento 12.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de
Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conce-
der a D. Marino Gallart Tinen, autorización para instalar
en la fachada de su establecimiento sito en calle Fomento n.º 3
un letrero luminoso de medidas 70 x 60 cms. con la inscripción
"Radiadores Gallart", sin perjuicio del derecho de Tercero
y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde

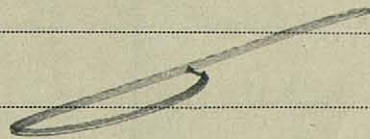
Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
211	1 Septiembre 1964	Decreto	Colocar letreros luminosos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, pongo en conceder a D. Pablo Soler Soler, para instalar un letrero luminoso en la fachada de su establecimiento de la calle Ricoma n.º 7H, de medidas 10 x 20 cms. con la inscripción "Calzados Soler," debiendo abonar el doble de los arbitrios que correspondan, como sanción por haber procedido a la instalación del mismo antes de obtener el pertinente permiso municipal, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, pongo en conceder a D. Francisco Gasso Tarrás, autorización para pintar en la fachada de su establecimiento dedicado a almacen de cereales, cuatro rótulos con la inscripción "Pienso Gasso - Garantía y Calidad" de medidas 3 x 1'30 mts. uno de ellos en la fachada principal y 2'25 x 0'50 mts. los otros tres, situados en las fachadas laterales. Debiendo abonar el doble de los arbitrios que correspondan como sanción por haber pintado dichos rótulos antes de obtener el pertinente permiso municipal sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
216	1 Septiembre 1964	Decreto	Colocar letrero luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, venga en conceder a D. José Anfron Laput, en su calidad de rector del Taller instalado en Av. General Guita n.º 7, autorización para colocar un letrero luminoso en la fachada de dicho Taller de medidas 50 x 85 cms. y con la inscripción "Acumulados U.S.L. - Servicio Autorizado.", sin perjuicio del derecho de Tercero y siempre satisfechos los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

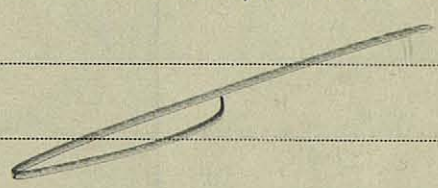
El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
217	1 Septiembre 1964	Decreto	Colocar un letrero luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
 y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha acordado conceder a D. José Columna Serra, autorización para instalar en la fachada de su establecimiento sito en la calle Ricoma nº 118, un letrero luminoso de medidas 60x40 cms. y con la inscripción "Rápido Columna", sin perjuicio del derecho de Terzo y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

 El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores justados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, se resuelve autorizar: a D. Juan Ferrerom Piella 689/303 cambio de tejado por azotea en la calle Bonique 15; D. Juan B. Freixas Manliver 686/317 cambiar 10 m². de solera cerrada y reparar goteras en la calle Corro 246; D^a Montserrat Portet Paris 700/328 arreglar goteras en la fachada sito en la calle Condestable de Portugal 15; D. Jaime Carreras Subirana 804/374 cambiar un trazo de cubierto y poner solera encima y abajo del cubierto en calle Virgen de Montserrat 8; D. Pedro Palé Flavia 817/379